F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE
JOSE LUIS LASSALLE
Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º
MARIEL M. TSCHIEDER
Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2°
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3°
SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO
Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO
MARCELO C.C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1°
MARIA FALCONIER
Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2°
ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO
MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO
RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:
MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
Colegio de Abogados de Catamarca

FACUNDO CARRANZA
Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO
Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TERENZIO
Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA
Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

VOCALES SUPLENTES:
ROSALIA SILVESTRE
Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

NICOLAS ALBERTO DEMITRIOU
Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA
Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS
MAURICIO ANDRES PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO
Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI
Colegio de Abogados de San Rafael

2020-AÑO DEL ABOGADO Y GENERAL MANUEL BELGRANO

PROTOCOLO DE ATENCION PERSONAL EN ESTUDIO.

OBJETIVO: El Objetivo del presente, es establecer pautas para que los profesionales de la Abogacía, puedan desarrollar el trabajo de los mismos en sus Estudios, y atender a sus clientes en el marco de los cuidados personales necesarios para prevenir el contagio y la propagación del virus COVID19.

Siendo el COVID19 un virus nuevo, desconocido como patología humana, que se transmite principalmente por vía respiratoria a través de gotas de más de 5 micras por tos, estornudos, y contacto directo entre personas, las precauciones y medidas para la atención a los clientes deben ser extremas.

Los profesionales deberán seguir los siguientes protocolos para la atención de clientes en sus estudios:

Todos los ambientes del estudio deberán ser ventilados, desinfectados e higienizados diariamente, debiendo contar con cronogramas intensificados de limpieza y desinfección de todas las superficies de contacto habitual de los abogados, sus empleados y clientes, dicha limpieza y desinfección deberá realizarse, antes del horario de apertura, y después del cierre, aquellos espacios que no cuenten con ventilación suficiente deberán ser restringidos en su uso.

Se deberá colocar Alcohol en gel o líquido al 70% al alcance de empleados, clientes, y de los propios letrados.

Solicitar preferentemente el pago de honorarios o gastos por medios electrónicos.

Los letrados y sus empleados deberán efectuar el lavado frecuente de sus manos con agua y jabón.

Se deberán utilizar toallas de papel descartables.

Se deberá disponer de cestos para residuos con tapa accionada a pedal.

Se deberá desinfectar frecuentemente objetos de uso compartido como: Lapiceras, teclados, computadoras, equipos de telefonía etc.

Se deberán garantizar todos los medios necesarios para una rápida atención, no pudiendo estar dentro del estudio más de dos clientes.

Dentro del Estudio todas las personas, abogados, empleados y clientes, deberán estar continuamente con barbijos.

Además de estas reglas básicas y generales:

1 SOLO SE PERMITIRA A LOS ABOGADOS TANTO TRABAJAR, COMO ATENDER EN SUS ESTUDIOS ENTRE LAS 09:00 Y LAS 18:00HS.

2 SOLO SE PERMITIRA LA ATENCION PREVIO CONCERTACION TELEFÓNICA O POR MEDIOS INFORMATICOS DE UN TURNO.

Av. de Mayo 651 – 2° piso (1084) C.A. de Buenos Aires – Telefax : 011-4331-8008/8009/6134
Correo Electrónico: gerencia@faca.org.ar - secretario@faca.org.ar-
www.faca.org.ar

PRESIDENTE
JOSE LUIS LASSALLE
Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º
MARIEL M. TSCHIEDER
Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2°
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3°
SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO
Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO
MARCELO C.C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1°
MARIA FALCONIER
Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2°
ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO
MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO
RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:
MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
Colegio de Abogados de Catamarca

FACUNDO CARRANZA
Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO
Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TERENZIO
Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA
Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

VOCALES SUPLENTES:
ROSALIA SILVESTRE
Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

NICOLAS ALBERTO DEMITRIOU
Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA
Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS
MAURICIO ANDRES PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO
Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI
Colegio de Abogados de San Rafael

3 SOLO SE PERMITIRA LA ATENCIÓN, SIN ESPERA, POR LO CUAL LOS TURNOS DEBERAN SER PRUDENTEMENTE ESPACIADOS A TAL EFECTO. NO PUDIENDO PAUTARSE MAS DE CUATRO CONSULTAS DIARIAS.
4 SOLO SE PERMITIRA ATENDER A CLIENTES QUE ESTEN CON BARBIJO, DEBIDAMENTE COLOCADO, EN CASO DE CONCURRIR UN CLIENTE SIN BARBIJO, DEBERÁ PROVEERSELO. O NO ATENDERLO.
5 ANTES DE INGRESAR AL DESPACHO DEBERAN LOS CLIENTES LIMPIAR SUS MANOS CON ALCOHOL EN GEL.
6 SE ATENDERA MANTENIENDO UNA DISTANCIA MAYOR A LOS DOS METROS, ENTRE PROFESIONAL Y CLIENTE.
7 NO PODRAN INGRESAR EN FORMA CONJUNTA MAS DE DOS CLIENTES AL DESPACHO Y ELLOS TAMBIÉN DEBERAN MANTENER, ENTRE ELLOS, UNA DISTANCIA MINIMA DE DOS METROS.
8 LOS PROFESIONALES DEBERAN ATENDER CON BARBIJO Y LIMPIAR SUS MANOS CON ALCOHOL EN GEL ANTES DE ATENDER A CADA CLIENTE.
9 QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO SALUDARSE MEDIANTE CUALQUIER TIPO DE CONTACTO, NI AÚN CODO CON CODO. DEBIENDO EN TODO MOMENTO MANTENERSE LA DISTANCIA MINIMA DE DOS METROS.
10 DEBERAN SER DESINFECTADOS LOS ASIENTOS Y EL ESCRITORIO UTILIZADOS, POR LOS CLIENTES, ENTRE LA ATENCIÓN DE UN CLIENTE Y OTRO, CON ALCOHOL AL 70% U OTRO TIPO DE DESINFECTANTE APROPIADO.
11 QUEDARA PROHIBIDO EL USO DE LOS SANITARIOS POR PARTE DE LOS CLIENTES
12 QUEDA PROHIBIDO AL PROFESIONAL CONCURRIR A SU ESTUDIO, EN CASO DE TENER MAS DE 37 GRADOS DE TEMPERATURA, DEBIENDO CONTROLAR LA MISMA DIARIAMENTE ANTES DE DIRIGIRSE A SU ESTUDIO. COMO ASÍ TAMBIEN ANTE LA PRESENCIA DE ALGÚN OTRO SINTOMA, COMO TOS, DOLOR DE GARGANTA, O DIFICULTAD PARA RESPIRAR.
13 SE REQUERIRÁ A LOS CLIENTES QUE NO CONCURRIR AL ESTUDIO, EN CASO DE TENER MAS DE 37 GRADOS DE TEMPERATURA, O ALGUN OTRO SINTOMA, COMO TOS, DOLOR DE GARGANTA, O DIFICULTAD PARA RESPIRAR.
14 OPCIONALMENTE SE RECOMIENDA QUE ENTRE EL PROFESIONAL Y EL CLIENTE SE COLOQUE UN DIVISOR DE VIDRIO O ACRILICO PARA EVITAR LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS, EL CUAL TAMBIÉN DEBERA SER DESINFECTADO ENTRE LA ATENCIÓN DE UNO Y OTRO CLIENTE.
15 SE RECOMIENDA QUE LA ATENCIÓN SEA LO MAS BREVE POSIBLE, Y ESPECIALMENTE SEA SOLO UTILIZADA PARA LA SUSCRIPCION DE DECUMENTACIÓN O PRESENTACIÓNES JUDICIALES

PRESIDENTE
JOSE LUIS LASSALLE
Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º
MARIEL M. TSCHIEDER
Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2°
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3°
SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO
Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO
MARCELO C.C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1°
MARIA FALCONIER
Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2°
ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO
MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO
RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:
MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
Colegio de Abogados de Catamarca

FACUNDO CARRANZA
Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO
Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TERENZIO
Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA
Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

VOCALES SUPLENTES:
ROSALIA SILVESTRE
Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

NICOLAS ALBERTO DEMITRIOU
Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA
Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS
MAURICIO ANDRES PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO
Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI
Colegio de Abogados de San Rafael

QUE REQUIERAN LA FIRMA DEL CLIENTE.
16 LOS CLIENTES DEBERAN CONCURRIR MUNIDOS DE SU PROPIA LAPICERA O BIROME PARA FIRMAR DOCUMENTACION, CASO CONTRARIO LA BIROME O LAPICERA UTILIZADA DEBERA SER LIMPIADA CON ALCOHOL AL 70 % INMEDIATAMENTE QUE SE HAYA RETIRADO EL MISMO.
17. SE RECOMIENDA NO RECIBIR PAPELES EN LOS ESTUDIOS JURIDICOS, SINO ACCEDER PROVISORIAMENTE A LA DOCUMENTAL POR MEDIOS ALTERNATIVOS (FOTOS, SCANER ETC). EN CASO DE SER IMPRESCINDIBLE MANIPULAR PAPELES, SE DEBERÁN TOMAR LOS RECAUDOS DE DESINFECCIÓN Y CUIDADO PERSONAL CORRESPONDIENTE.
18. EL ABOGADO DEBERA ENVIAR POR MAIL, WS, U OTRO MEDIO INFORMATICO, AL CLIENTE, UNA CONSTANCIA DEL TURNO CONVENIDO, EL CUAL DEBERA CONTENER NOMBRE Y APELLIDO DEL CLIENTE, SU NUMERO DE DOCUMENTO, DIRECCIÓN DEL CLIENTE Y DEL ESTUDIO, FECHA Y HORA DE ATENCIÓN, NOMBRE DEL PROFESIONAL, TOMO FOLIO Y FIRMA, LA MISMA NO SUPLIRA LA AUTORIZACIÓN PARA CIRCULAR, LA CUAL DEBERÁ REQUERIRSE POR LOS MEDIOS OFICIALES PERTINENTES.

AUTORIZACION PARA CIRCULAR DEL ABOGADO
DENTRO DE LA AUTORIZACIÓN NACIONAL PARA CIRCULAR, DEBERÁ SER AGREGADA LA AUTORIZACION PARA CIRCULAR, LOS ABOGADOS, ENTRE EL ESTUDIO Y SU CASA PARTICULAR.